MENDOZA
GOBIERNO

MINISTERIO DE GOBIERNO TRABAJO Y JUSTICIA
Subsecretaría de Trabajo y Empleo

ACTA COMISION TÉCNICA
REGISTRO CIVIL

En Mendoza a los 28 días del mes de septiembre de 2022, siendo las 9:30 hs, comparecen ante ésta SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO, por ante el Subsecretario **de el Director de Relaciones Colectivas Abog. IGNACIO PALERO**; por la **Entidad Gremial A.T.E.,** CRISTIAN TARANTOLA, por el **Cuerpo Paritario Central**, el Abog. GUSTAVO SINZIG. **Abierto el y cedida la palabra a la representación de ATE expresa:** solicitamos, 1.- Creación del ítem recaudación, que este compuesto por el 40% de la recaudación de los tramites virtuales, actas digitales certificados etc.(exp 2022 – 02355956); 2.- Suba de la función registral: auxiliares pasar del 95% al 125%, oficiales públicos del 110% al 140%; 3.- Creación ítem fallo de caja para todos los agentes. Monto atado al valor de un pasaporte; 4.- Limpieza para todas las oficinas, además del control de bioseguridad; 5.- Llamado a concurso; 6.- regularice el pago de elecciones con plazo máximo a liquidar de 30 dias corridos después de realizarse la misma de lo contrario que se liquide con intereses; refrigerio para el dia trabajado, Que el valor del pago de elecciones trabajadas sea igual a monto de dos pasaportes; 7.- Pase a planta de los contratados. 8.- Reconocimiento Item Zona para los compañeros que están cumpliendo funciones en las oficinas donde se reconoce dicho item. **Cedida la palabra a la Representación del Ejecutivo expresa que:** se toma vista de lo expuesto por la entidad sindical siendo remitidos a la autoridad correspondiente para su conocimiento y consideración. Sin más temas que tratar se da por finalizado el presente acto firmando las partes por ante el funcionario que certifica.---------

Ignacio
SSTyE

Cristian Tarantola

Sinzig